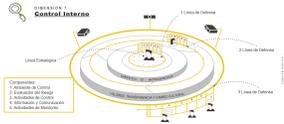


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

COMPUTADORES PARA EDUCAR
PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>De acuerdo con la evaluación independiente realizada por la Oficina de Auditoría Interna mediante la aplicación del formato e instrucciones dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la evaluación del sistema de control interno, considerando que la entidad decidió adoptar la implementación del MIPG, sobre el diseño y operación de los controles relevantes relacionados con los principios o lineamientos establecidos para cada uno de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo", se encuentra que los componentes del modelo se aplican y operan de manera integrada en el sistema de Gestión de la entidad.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno es efectivo y se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO para cada uno de los cinco componentes del MECI. La Entidad ha implementado estrategias en pro del logro de sus objetivos bajo la definición de un Sistema de Control Interno eficiente, que incluye el seguimiento permanente a la operación y resultados de la entidad, gestión del riesgo, seguimiento a los indicadores de gestión y planes de mejoramiento derivados de las observaciones del proceso de auditoría interna y CGR.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>En proceso</p>	<p>Durante el mes de febrero, mediante Resolución 0022 del 14 de febrero de 2022 se conforma el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de Computadores para Educar, que constituye un gran avance en la institucionalidad del Sistema de Control Interno de la entidad, que continúa con su propósito de asumir las buenas prácticas del sector público, y continuar con la implementación del MIPG, en consonancia con el Sistema de Control Interno de la Entidad, para lo cual se avanza en la adopción de la documentación pertinente que contenga las líneas de defensa, y permitan el eficiente monitoreo de los controles y la toma de decisiones.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<p>Ambiente de control</p>	<p>Si</p>	<p>85%</p>	<p>La entidad continúa sus esfuerzos en pro de la implementación de medidas de control para cada uno de los cinco componentes del del Modelo Estándar de Control Interno "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo", se encuentra que los componentes del modelo se aplican y operan de manera integrada en el sistema de Gestión de la entidad, muestra de ello es la constitución del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de Computadores para Educar Se revisa y actualiza la Política de Administración de Riesgos.</p>	<p>81%</p>	<p>La entidad ha mostrado compromiso en la implementación de un ambiente de control eficiente mediante la adopción y socialización del Código de Integridad, del Comité de Convivencia Laboral, la aplicación de una Batería de Riesgo Psicococial y la Actualización del Manual de riesgos y oportunidades de la entidad, que incluye las responsabilidades por cada línea de defensa, incluyendo la estratégica. Adicionalmente la Oficina de Auditoría Interna, cumple con las responsabilidades asignadas a la tercer línea de defensa y realiza los seguimientos pertinentes con los informes oportunamente presentados, como el los Informes de seguimiento al Cumplimiento de las estrategias y Plan Anticorrupción, Valoración de Riesgos, Auditorías Internas, rankings de Planes de mejoramiento, PQRSD. Actualmente se encuentra pendiente la Implementación del Comité Institucional de Coordinación de Sistema de Control Interno de la entidad y la Publicación en la Intranet del Manual de Funciones de los trabajadores de la entidad</p>	<p>85%</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	si	99%	La entidad cuenta con el MANUAL DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES que brinda los lineamientos que permiten a Computadores para Educar administrar sus riesgos, a través de la adopción de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento de Administración de la Función Pública DAFP; cuya adopción permite la unificación de metodologías para la administración de riesgos de gestión y de corrupción, alineados con el Modelo integrado de planeación y gestión MIPG y el Sistema Integrado de Gestión HSEQ. Se tiene como oportunidad de mejora, incorporar expresamente las 3 líneas de defensa del Modelo Estándar de Control Interno en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, puesto que solo algunos documentos hacen referencia a las mismas.	99%	La administración y gestión del riesgo juega un papel importante dentro del Sistema Integrado de Planeación y Gestión adoptado por la entidad, cuyo manual de riesgos y oportunidades fue actualizado en el 2021, que contiene la Política de administración del riesgo, Identificación de riesgo y la Valoración de riesgo, generando los lineamientos para la identificación de riesgos y oportunidades y la evaluación de controles aplicados a los riesgos, e incluye la participación de las 3 líneas de defensa para la gestión de riesgos. Adicionalmente se cuenta con procedimientos establecidos para la elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico, con la participación de todos los procesos, guiados por los objetivos estratégicos, objetivos operativos y metas de la entidad.	99%
Actividades de control	si	96%	La entidad ha implementado políticas y procedimientos, que incluyen controles frente a sus procesos, actividades, programas, proyectos y planes de la entidad, que para el primer semestre de 2022 incluye actualizaciones a los documentos que tienen la caracterización de algunos procesos, manuales de caja menor y de gestión de pagos, Procedimiento para la identificación de peligros y evaluación de riesgos, entre otros. Adicionalmente se actualizó el Mapa de Riesgos y oportunidades por Proceso en el mes de enero de 2022, para lo cual se hacen monitoreos periódicos por parte de los procesos de direccionamiento Estratégico y auditoría Interna. Es importante reiterar que CPE cuenta con Certificaciones en el Sistema de Gestión de Calidad (ISO9001) y Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001_2015), certificaciones que se van validando año tras año.	96%	La entidad ha implementado políticas y procedimientos, que incluyen controles frente a sus procesos, actividades, programas, proyectos y planes de la entidad, que incluyen políticas de Seguridad de la información que contiene adicionalmente la Política de Uso Adecuado de Recursos Tecnológicos y Política de Control de Acceso y Gestión de Comunicaciones, monitoreo a los riesgos por parte de la Oficina de Auditoría Interna y de la Oficina Asesora de Planeación acorde con la política de administración del Riesgo Adicionalmente, ha implementado Sistema de Gestión de Calidad que le permitió renovar en el 2021 las Certificaciones en el Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001) y Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001_2015).	96%
Información y comunicación	si	93%	La entidad ha presentado grandes avances en el desarrollo e implementación de sistemas de información requeridos para el procesamiento de la información, implementando el proyecto de Arquitectura Empresarial, que da una visión de la empresa en todas sus dimensiones, e identifica los componentes principales de la organización y su relación con los objetivos del negocio SE cuenta con el Sistema Orfeo para la admisión y registro de los documentos que son recibidos por la entidad, que permite su trasabilidad, y que se está armonizando con las Tablas de Retención Documental autorizadas por el Archivo General de la Nación. Se implementó el correo electrónico convivencia@cpe.gov.co para denuncia de asuntos al interior de la entidad	93%	La entidad avanza en el desarrollo de sistemas propios de información para alcanzar los requerimientos de información definidos por los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de tecnologías de la información. La entidad tiene publicado el inventario de activos de información de los procesos. Adicionalmente, a través del Sistema de Información Orfeo, realiza la gestión documental de manera física a través del Centro de Gestión de Correspondencia o electrónicamente. Se encuentra pendiente de implementar un canal de información interno para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares que cuente con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.	93%
Monitoreo	si	96%	Mediante Resolución 0022 del 14 de febrero de 2022 se conforma el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de Computadores para Educar, entre sus funciones se encuentra: (1) Evaluar el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con las características propias de la Entidad y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente, los informes presentados por la Asesora de Auditoría Interna o quien haga sus veces, y organismos de control, (6) Asesorar el diseño de estrategias y políticas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, de conformidad con las normas vigentes y las características de cada organismo o entidad y (7) Impartir los lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta la recomendación que emita la Asesora de Auditoría Interna o quien haga sus veces. Adicionalmente, la Oficina de auditoría Interna continúa el cumplimiento de sus obligaciones como responsable de la tercera línea de defensa	96%	La entidad cuenta con actividades de monitoreo permanente por parte de las diferentes líneas de defensa, y se promueve el ejercicio del Autocontrol y la Autoevaluación. La Oficina de Auditoría interna da cumplimiento a sus obligaciones que hacen parte de la tercera línea de defensa, mediante la realización de auditorías a todos los procesos de la entidad, efectúa seguimiento al cumplimiento de las respuestas a las PQRSDF, contribuyendo al mejoramiento del sistema de control interno de la entidad. También hace seguimiento al cumplimiento de las metas, la efectividad de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas e informes de la CGR. Está pendiente constituir el Comité de Coordinación de Control Interno	96%